



Oficio No. 538-CP-CDPC-2016

Tegucigalpa M.D.C., 30 de Junio de 2016

Distinguidos Señores:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en ocasión de informarle que **LA COMISIÓN PARA LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA (CDPC)**, por este medio invita a Empresas Constituidas que presten los servicios en Venta de Mobiliario y Equipo de Oficina, a presentar ofertas para la ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA, con las características descritas en el documento base para esta licitación.

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales correspondientes a los recursos propios de la CDPC.

La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Privada Nacional (LPRN), establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

Los sobres que contengan las ofertas se recibirán, en la Dirección Administrativa o en la Sala de Conferencias de la (CDPC), el día **viernes quince (15) de julio de 2016 a las dos en punto de la tarde (2:00 pm)**. Ese mismo día, a las dos con quince minutos (2:15 pm), se procederá al acto público de apertura de ofertas en el Salón de Conferencias de la CDPC, fuera de ese plazo serán rechazadas; seguidamente se procederá a la apertura de las mismas. Las ofertas deberán estar acompañadas de una garantía de mantenimiento de oferta por un porcentaje mínimo equivalente al 2% sobre el monto total ofertado.

Aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mis distinguidas consideraciones.

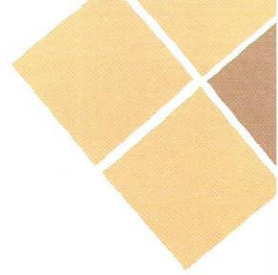

Alberto Lozano Ferrera M.B.A.
Comisionado Presidente



Señores
Ventanales
Su Oficina.-

Cc: Archivo

"Con la Competencia ganamos todos: Las empresas, los consumidores y el País"



Oficio No. 539-CP-CDPC-2016

Tegucigalpa M.D.C., 30 de Junio de 2016

Distinguidos Señores:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en ocasión de informarle que **LA COMISIÓN PARA LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA (CDPC)**, por este medio invita a Empresas Constituidas que presten los servicios en Venta de Mobiliario y Equipo de Oficina, a presentar ofertas para la ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA, con las características descritas en el documento base para esta licitación.

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales correspondientes a los recursos propios de la CDPC.

La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Privada Nacional (LPRN), establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

Los sobres que contengan las ofertas se recibirán, en la Dirección Administrativa o en la Sala de Conferencias de la (CDPC), el día **viernes quince (15) de julio de 2016 a las dos en punto de la tarde (2:00 pm)**. Ese mismo día, a las dos con quince minutos (2:15 pm), se procederá al acto público de apertura de ofertas en el Salón de Conferencias de la CDPC, fuera de ese plazo serán rechazadas; seguidamente se procederá a la apertura de las mismas. Las ofertas deberán estar acompañadas de una garantía de mantenimiento de oferta por un porcentaje mínimo equivalente al 2% sobre el monto total ofertado.

Aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mis distinguidas consideraciones.

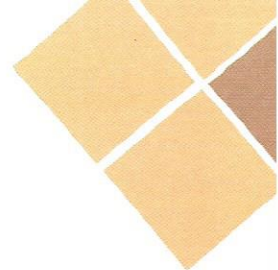

Alberto Lozano Ferrera, M.B.A.
Comisionado Presidente



Señores
Industria Panavisión
Su Oficina.-

Cc: Archivo

"Con la Competencia ganamos todos: Las empresas, los consumidores y el País"



Oficio No. 540-CP-CDPC-2016

Tegucigalpa M.D.C., 30 de Junio de 2016

Distinguidos Señores:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en ocasión de informarle que **LA COMISIÓN PARA LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA (CDPC)**, por este medio invita a Empresas Constituidas que presten los servicios en Venta de Mobiliario y Equipo de Oficina, a presentar ofertas para la ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA, con las características descritas en el documento base para esta licitación.

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales correspondientes a los recursos propios de la CDPC.

La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Privada Nacional (LPRN), establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

Los sobres que contengan las ofertas se recibirán, en la Dirección Administrativa o en la Sala de Conferencias de la (CDPC), el día **viernes quince (15) de julio de 2016 a las dos en punto de la tarde (2:00 pm)**. Ese mismo día, a las dos con quince minutos (2:15 pm), se procederá al acto público de apertura de ofertas en el Salón de Conferencias de la CDPC, fuera de ese plazo serán rechazadas; seguidamente se procederá a la apertura de las mismas. Las ofertas deberán estar acompañadas de una garantía de mantenimiento de oferta por un porcentaje mínimo equivalente al 2% sobre el monto total ofertado.

Aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mis distinguidas consideraciones.


Alberto Lozano Ferrera, M.B.A.
Comisionado Presidente



Señores

Agencias Panamericanas S.A.

Su Oficina.-

Cc: Archivo **"Con la Competencia ganamos todos: Las empresas, los consumidores y el País"**

Col. San Carlos, Blvd. Morazán, Ave. Ramón Ernesto Cruz; Contiguo a Clínicas Médicas. Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.

Tel: (504) 2232-3423, 2232-1081 fax:(504) 2239-4429 sitio Web: www.cdpc.hn



Oficio No. 541-CP-CDPC-2016

Tegucigalpa M.D.C., 30 de Junio de 2016

Distinguidos Señores:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en ocasión de informarle que **LA COMISIÓN PARA LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA (CDPC)**, por este medio invita a Empresas Constituidas que presten los servicios en Venta de Mobiliario y Equipo de Oficina, a presentar ofertas para la ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA, con las características descritas en el documento base para esta licitación.

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales correspondientes a los recursos propios de la CDPC.

La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Privada Nacional (LPRN), establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

Los sobres que contengan las ofertas se recibirán, en la Dirección Administrativa o en la Sala de Conferencias de la (CDPC), el día **viernes quince (15) de julio de 2016 a las dos en punto de la tarde (2:00 pm)**. Ese mismo día, a las dos con quince minutos (2:15 pm), se procederá al acto público de apertura de ofertas en el Salón de Conferencias de la CDPC, fuera de ese plazo serán rechazadas; seguidamente se procederá a la apertura de las mismas. Las ofertas deberán estar acompañadas de una garantía de mantenimiento de oferta por un porcentaje mínimo equivalente al 2% sobre el monto total ofertado.

Aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mis distinguidas consideraciones.


Alberto Lozano Ferrera, M.B.A.
Comisionado Presidente



Señores
Ergo Limited
Su Oficina.-

Cc: Archivo **"Con la Competencia ganamos todos: Las empresas, los consumidores y el País"**



Tegucigalpa M.D.C., 30 de Junio de 2016

Distinguidos Señores:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en ocasión de informarle que **LA COMISIÓN PARA LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA (CDPC)**, por este medio invita a Empresas Constituidas que presten los servicios en Venta de Mobiliario y Equipo de Oficina, a presentar ofertas para la ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA, con las características descritas en el documento base para esta licitación.

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales correspondientes a los recursos propios de la CDPC.

La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Privada Nacional (LPRN), establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

Los sobres que contengan las ofertas se recibirán, en la Dirección Administrativa o en la Sala de Conferencias de la (CDPC), el día **viernes quince (15) de julio de 2016 a las dos en punto de la tarde (2:00 pm)**. Ese mismo día, a las dos con quince minutos (2:15 pm), se procederá al acto público de apertura de ofertas en el Salón de Conferencias de la CDPC, fuera de ese plazo serán rechazadas; seguidamente se procederá a la apertura de las mismas. Las ofertas deberán estar acompañadas de una garantía de mantenimiento de oferta por un porcentaje mínimo equivalente al 2% sobre el monto total ofertado.

Aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mis distinguidas consideraciones.


Alberto Lozano Ferrera, M.B.A.
Comisionado Presidente



Señores
Industria Rojas Núñez
Su Oficina.-

Cc: Archivo

"Con la Competencia ganamos todos: Las empresas, los consumidores y el País"



Tegucigalpa M.D.C., 30 de Junio de 2016

Distinguidos Señores:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en ocasión de informarle que **LA COMISIÓN PARA LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA (CDPC)**, por este medio invita a Empresas Constituidas que presten los servicios en Venta de Mobiliario y Equipo de Oficina, a presentar ofertas para la ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA, con las características descritas en el documento base para esta licitación.

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales correspondientes a los recursos propios de la CDPC.

La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Privada Nacional (LPRN), establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

Los sobres que contengan las ofertas se recibirán, en la Dirección Administrativa o en la Sala de Conferencias de la (CDPC), el día **viernes quince (15) de julio de 2016 a las dos en punto de la tarde (2:00 pm)**. Ese mismo día, a las dos con quince minutos (2:15 pm), se procederá al acto público de apertura de ofertas en el Salón de Conferencias de la CDPC, fuera de ese plazo serán rechazadas; seguidamente se procederá a la apertura de las mismas. Las ofertas deberán estar acompañadas de una garantía de mantenimiento de oferta por un porcentaje mínimo equivalente al 2% sobre el monto total ofertado.

Aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mis distinguidas consideraciones.

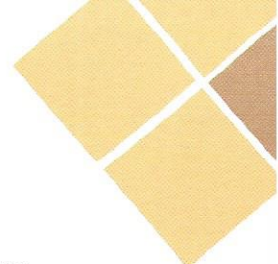

Alberto Lozano Ferrera, M.B.A.
Comisionado Presidente



Señores
Herman Miller
Su Oficina.-

Cc: Archivo

"Con la Competencia ganamos todos: Las empresas, los consumidores y el País"



Tegucigalpa M.D.C., 30 de Junio de 2016

Distinguidos Señores:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en ocasión de informarle que **LA COMISIÓN PARA LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA (CDPC)**, por este medio invita a Empresas Constituidas que presten los servicios en Venta de Mobiliario y Equipo de Oficina, a presentar ofertas para la ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA, con las características descritas en el documento base para esta licitación.

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales correspondientes a los recursos propios de la CDPC.

La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Privada Nacional (LPRN), establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

Los sobres que contengan las ofertas se recibirán, en la Dirección Administrativa o en la Sala de Conferencias de la (CDPC), el día **viernes quince (15) de julio de 2016 a las dos en punto de la tarde (2:00 pm)**. Ese mismo día, a las dos con quince minutos (2:15 pm), se procederá al acto público de apertura de ofertas en el Salón de Conferencias de la CDPC, fuera de ese plazo serán rechazadas; seguidamente se procederá a la apertura de las mismas. Las ofertas deberán estar acompañadas de una garantía de mantenimiento de oferta por un porcentaje mínimo equivalente al 2% sobre el monto total ofertado.

Aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mis distinguidas consideraciones.


Alberto Lozano Ferrera, M.B.A.
Comisionado Presidente



Señores
ARISTA
Su Oficina.-

Cc: Archivo

"Con la Competencia ganamos todos: Las empresas, los consumidores y el País"